Hasta el 02/05/2024

Av. Del Libertador 6363, C1428ARG, CABA

TOTAL A PAGAR

\$ 578.352.03

Total a pagar con recargo después del

02/05/2024

\$ 598.227.22

Hasta el 06/05/2024 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.

La próxima liquidación vence el 31/05/2024



Liquidación de Servicio Público Nº 0026-00070843 C F S P Nº 35152005177346

Emisión 18/04/2024 C.A.B.A. Fecha de Vencimiento: 21/04/2024

Datos del cliente Cuenta 3 666 961 645 CIRCULO DE AJEDREZ DE VILLA MA

S.E.:055-17

LAPRIDA F N DE 3837 (1603) Villa Martelli Vicente Lopez BSAS E/C PERU Y BOLIVIA

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: M13/ 366070 Ciclo/Ruta: M13/366070 -Mensual- Med. Nro.: 1797655

TARIFA: T2 CUIT: 30-70751028-1

Actividad: INDUSTRIAL Situación IVA: EXENTO



Consumo eléctrico

Capacidad de suministro

Contratada: 21.00 kW Consumida: 0,00 kW

Energía Activa

Consumo período: n kWh

Energía Reactiva

kVArh Consumo período:

15/03/2024 AL 17/04/2024 Período de consumo:

Valores históricos

PERIODO 17/01/2024 19/02/2024 15/03/2024 21.00 Potencia (kW) 21,00 21,00 17.00

Energia (kWH) 609

Liquidación

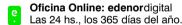
Cargo fijo	22.405,85
Cargo por Potencia Contratada	220.499,37
Cargo por Potencia Adquirida	0,00
Cargo por Potencia Excedida	0,00
Cargo variable - kWh 0	0,00
Otros Conceptos	0,00

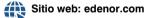
Impuestos y Contribuciones
Ajustes y otros conceptos \$242.905,22 IACIONAL \$ 69.045.81 \$ -3.008,99 Saldo anterior Subtotal

\$ 269.409,99 \$ 578.352,03

Total a pagar \$ 578.352,03

Canales de contacto







Whatsapp +54 9 11-3900-0000

Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de



Atención telefónica: 0800-666-4005

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial: Oficina Comercial. Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0036 6696 1645
- IMPORTANTE: DEUDA PENDIENTE.

A la fecha de emisión, esta liquidación incluye el saldo anterior impago. La fecha de vto. de la misma no es aplicable a dicho saldo, por lo que no inhibe el derecho de ejecutar las acciones de cobranza previstas por el Reglamento de Suministros

- · Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- Res. ENRE 64/2017 Bonif PRD 2024 03
- Discriminación de impuestos, fondos y contribuciones, de la suma de los Conceptos 13,14,15,16,19,21,28 y 38 IVA. \$4,84; IVA Perc RG 2126 \$0,00; IVA Perc RG 2408 \$0,00; Fondos e Impuestos \$0,23; Contribución Municipal \$1,48; Contribución Provincial \$0,00

AVISO DE SUSPENSIÓN SALDO PENDIENTE DE PAGO POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Ud. puede realizar el pago de la deuda hasta la fecha del 2do vencimiento, caso contrario se procederá a la suspensión del suministro y eventual retiro de la conexión. (VER AL DORSO)

Los intereses que correspondan a la fecha de efectivo pago serán incluidos en la próxima facturación.



Talón de pago

Tarifa T2 -MENSUAL-Cuenta N° 3 666 961 645 Liquidación de Servicio Público Nº 0026-00070843

TOTAL AL VENCIMIENTO 02/05/2024

\$ 578.352.03



Pagá con QR

63500366696164503057835203059822722412130205406052

Detalle de la liquidación

Detaile a	ie ia liquid	lacion				
Medidor No		1797655	Mes 04	Cuadro Tarifario		
•			Anterior	Actual	Total Período	
Período de consumo: 15/03/2024 AL 17/04/2024		Vigencia	Vigencia	renodo		
Potencia registrada (kW)			00/00/0000	16/02/2024		
Lectura			Registrada Período	0 dias	33 dias	33 dias
Real			0,00 kW			
			\$ cargo fijo	\$ 0,0000	\$	
Capacidad de suministro (kW)				22405,8500		
		\$ kW contrat.	\$ 0,0000	\$		
				10499,9700		
		\$ kW adquirido	\$ 0,0000	\$ 0,0000		
			\$ kW excedido	\$ 0,0000	\$	
					15749,9550	
Convenida	Registrada	Excedida				
21,00	0,00	0,00		\$ 0,00	\$ 220499,37	\$ 220499,37

Energia ac	tiva (kWh)		Valor del kWh	\$ 0,0000	\$ 52,5710	
Lectura	Actual	Anterior	Consumo Período			
Real	544698	544698	0 kWh			
Total liquida	ado		0 kWh	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Energia rea	ctiva (kVArh))			
Lectura	Actual	Anterior	Consumo Período	Coseno φresultante	
Real	242231	242231	0 kVArh	0,00	\$ 0,00

Domicilio de Consumo

LAPRIDA E N DE 3837

1603 VILLA MARTELLI VICENTE LOPEZ BUENOS AIRES

Detalle - Conceptos eléctricos

31 - Cargo fijo	22.405,85
32 - Cargo por Potencia Contratada	220.499,37
33 - Cargo por Potencia Adquirida	0,00
34 - Cargo por Potencia Excedida	0,00
2 - Cargo variable - kWh 0	0,00
Total	\$ 242.905,22

Detalle - Impuestos y Contribuciones

(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

Impuesto al Valor Agregado	21,0000 %	51.010,10
Contribución Municipal	6,4240 %	15.604,23
Contribución Provincial	0,0010 %	2,43
Decreto-Ley 7.290/67 s/Ley 15.479 PBA	1,0000 %	2.429,05

\$ 69.045.81 Total

Detalle - Ajustes, otros conceptos y saldo anterior

Total	\$ 266.401,00
39 - Bonificación por periodicidad de liquidación anterior	-3.038,60
16 - Correcciones sobre documentos anteriores	29,61
12 - Saldo Pendiente	269.409,99

Detalle del recargo

5% sobre conceptos 1 a 4, 6 a 11, 13, 14, 16, 21 y 30 al 35	15.597,55
-Impuesto al Valor Agregado	3.275,49
-Contribución Municipal	1.001,99
-Contribución Provincial	0,16
Total recargo	\$ 19.875,19

Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b). En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, teletorina, por correspondencia postar o electronica ante riuestras dictinas y teletorios de aterición a tostario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la páglina web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se

considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación. La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLE S.A
- CREDICOOP COOP. LTDO

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR

Falta de suministro

edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As. · C.A.B.A (Chacarita) Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar C.A.B.A (Palermo) • Escobar • General Las Heras Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras

Gobernador Arias 500, Graf. Las Heras Pedro Whelan 81, Graf. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Graf. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 494, Ituzaingó Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz General Rodríguez
 González Catán Hurlingham ItuzaingóJosé C. Paz

 Laferrere
 Malvinas Argentinas Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines Marcos Paz
 Merlo Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90, Merlo · Moreno Av. Alcorta 2558, Moreno

Mendoza 329, Morón Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Morón Pilar San Fernando
 San Isidro Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro San Justo Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo San Martín Ayacucho 2843, San Andrés

 San Miguel Av León Gallardo 464 Muñiz Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Tapiales • Tigre • Tres de Febrero Dr M Moreno 4649 Caseros Av. Maipú 1971, Vicente López Vicente López

Débito automático

- · A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargu la app en su celular.

 • PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente".

 Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente"

Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos Pago Fácil
- · edenordigital Rapipago
- QR

Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. **Denúncielo** al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com